

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1194

SALTA, 19 de setiembre de 2012.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.642/96

VISTO:

Las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario clarificar la situación de la alumna DURAN, Graciela Soledad -L.U. N° 401732, en lo referente a la aprobación de la asignatura **MORFOLOGIA VEGETAL**, de la carrera Licenciatura en Recursos Naturales Plan 1974;

Que, dicha clarificación surge de la necesidad de contar con elementos de juicio a los fines de otorgar su equiparación para la asignatura **Botánica General** de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 1997, donde la alumna registra egreso;

Que la Res. 734/95 obrante en expediente N° 10.323/95 aprueba para el período lectivo 1996 una modalidad característica para el dictado de MORFOLOGIA VEGETAL de la carrera Licenciatura en Recursos Naturales Plan 1974, consistente en el cursado de dos módulos correlativos entre sí;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER, a favor de la alumna DURAN, Graciela Soledad, L.U. 402589 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 1997, la siguiente equiparación de materias, de acuerdo al detalle que se menciona a continuación:

EQUIPARACION TOTAL
MATERIA APROBADA

carrera: LICENCIATURA EN RECURSOS
NATURALES PLAN 1974

INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
Y MED. AMB. PLAN 1997

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1194

SALTA, 19 de setiembre de 2012.-

Pag. - 2 -

MORFOLOGIA VEGETAL
PRIMER MODULO - MODULO I
Registro: Libro 1996C - folio1065
acta 64 Nota: 8 (ocho)
Fecha: 05/08/1996

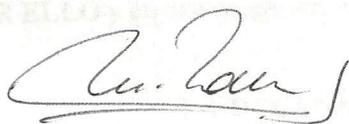
por Botánica General Nota: 7 (siete)

MORFOLOGIA VEGETAL
MODULO II
Promoción Res. 050/98 FCN
Fecha: 11/02/1998
Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2°.- INDICAR que la calificación de la materia Botánica General surge del cálculo del promedio de la nota que cuentan los módulos de **MORFOLOGIA VEGETAL**.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente establecido que la fecha de egreso de la alumna DURAN, Graciela Soledad N° L.U. 402589 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 1997 será el **29 de marzo de 2012**, por corresponder.

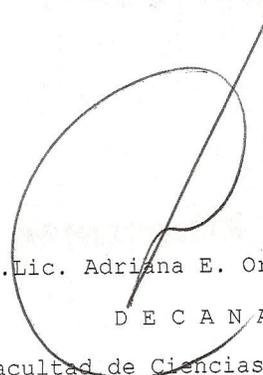
ARTICULO 4°.- Hágase saber, agréguese copia al expediente N° 10.206/2012, que se adjunta sin agregar y siga a Dirección General Académica, solicitando tenga a bien remitir el mencionado expediente a Dirección de Control Curricular. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad.-
jll.



Lic. Nelida Marcela Romero

SECRETARIA TECNICA

Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich

DECANA

Facultad de Ciencias Naturales